

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 126

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE LEY
ESTABLECIENDO EL 30 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO
COMO EL "DIA DE LAS INFANCIAS EN LA ANTARTIDA".

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
07 MAY 2021	
MESA DE ENTRADA	
Nº 176	Hs. 15:51
FIRMA:	



Proyecto de Ley "Día de las Infancias en la Antártida"

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los fines de traer a consideración de esta Cámara un proyecto de ley, que tiene por fin crear el "Día del Niño del Niño y la Niña de la Antártida" en homenaje a todos los niños y las niñas que desde 1978 han acompañado a sus padres y madres a defender nuestra soberanía y hacer presencia activa en la Antártida Argentina, departamento de nuestra provincia.

Contamos con mujeres y hombres docentes que van a la Base Esperanza en el Fortín Sargento Cabral de nuestro departamento Provincial Antártida Argentina, y - formando parte de este sueño de sus padres y madres - los niños y niñas acompañan en este desafío de pasar un año en el continente antártico, empresa esperada y soñada por años.

La iniciativa, viene de la mano de protagonistas de esas vivencias antárticas, con el fin de instituir el reconocimiento a todos los niños y las niñas que fueron son y serán protagonistas en la historia fueguina en las gélidas latitudes de nuestra Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Desde hace 60 años Argentina festeja el Día del Niño en agosto. Ya está en la agenda del corazón y de las celebraciones nacionales. Día de rondas, juegos, regalos, hasta de tortas aún con bebés que apenas saben gatear. Pero no siempre se festejó el tercer domingo de agosto. Incluso en el origen más lejano de este día festivo tienen mucho que ver la muerte de muchos niños ocurridas en la primera parte del Siglo XX y

 "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas" 



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO VERDE

la conciencia de los países por preservar a los niños. Pero se festeja el domingo. Y hay una historia del Día del Niño en Argentina y un por qué se festeja en agosto.

Hubo tiempos en que los niños y niñas no sólo no tenían derechos declarados sino que morían y eran asesinados en cualquier combate humano de las muchas guerras que el mundo tuvo hasta el siglo XX. El desastre ocurrido durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) en tierras europeas nada menos, hizo que las naciones tomaran conciencia de las víctimas civiles indiscriminadas y crearan la Liga de las Naciones, la entidad con más de cuarenta países integrantes que sería un antecedente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creada en 1945 y desde entonces principal entidad de organización mundial.

La Liga de las Naciones, en vista de los niños y niñas muertos en la Primera Guerra Mundial, aprobó en 1924 la Primera Declaración sobre los Derechos de los Niños en Ginebra, inspirada por el trabajo de la activista Eglantyne Jebb (fundadora de la organización Save The Children) que era apoyado por el Comité Internacional de la Cruz Roja. Un año más tarde, declaró el 1 de junio como Día Internacional del Niño. Aunque falta aún mucho recorrido para que los niños y las niñas tengan protección integral en el mundo, varios países de todo el mundo adoptaron la fecha del 1 de junio declarado por la Liga de las Naciones como el Día del Niño.

El 12 de abril de 1952 la joven Organización de Estados Americanos (OEA) y UNICEF (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia) redactaron la Declaración de Principios Universales del Niño, para protegerlos de la desigualdad y el maltrato. Y encomendaron a los países del mundo que cada uno eligiera una fecha para festejar a los niños, iniciativa que sería considerada por Argentina.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO VERDE

Esa conciencia de que los niños estaban desprotegidos y que, de ninguna manera, podría volver a pasar lo de las dos Guerras Mundiales, llevó a la ONU a que en 1956 instara a todos los países a celebrar un Día Universal del Niño en la fecha que creyeran conveniente. Y el 20 de noviembre de 1959, al proclamar la Declaración Universal de los Derechos del Niño, la ONU propuso ese 20 de noviembre como fecha para la celebración del Día Universal del Niño, y aunque muchos países se quedaron con la fecha del primero de junio y otros buscaron otras fechas, por motivos regionales o de conveniencia comercial para una fiesta que fue creciendo con los años, la ONU sigue celebrando el Día del Niño el 20 de noviembre. No obstante, nuestro país siempre festeja en agosto. Sin embargo, en 2003 y a pedido de la Cámara Argentina de la Industria del Juguete, la celebración empezó a hacerse el segundo domingo de agosto. Y desde 2013, a pedido también de la CAIJ, se celebra el tercer domingo de agosto.

En diferentes puntos de nuestro país, se han fijado fechas conmemorativas de la infancia que marcan un hito en la historia del lugar, por ejemplo el 9 de marzo se recuerda la muerte de Pedro Ríos, el niño que con 12 años formó parte del ejército de Manuel Belgrano y cayó en el campo de batalla. Ese día pasó a la inmortalidad como el "Tamborcito de Tacuarí" y es símbolo de la niñez correntina. Es así, que a través de la Ley N° 5.988, sancionada en 2011, en el marco de los 200 años de la batalla de Tacuarí, se instituyó el 9 de marzo como Día del Niño Correntino, en reconocimiento y homenaje permanente al sacrificio por la Patria y la Libertad que prestó el niño Pedro Ríos en el mencionado combate, quien partió de la localidad correntina de Concepción del Yaguareté Corá hacia el Paraguay, bajo las órdenes del general Manuel Belgrano.

Tomando como referencia la iniciativa correntina de tener el Día del Niño Correntino en homenaje al niño que con su tambor fue al frente de batalla en defensa de

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO VERDE

nuestra patria "El Niño Tamborcito de Tacuarí", nosotros también en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tenemos niños héroes que desde el año 1978, en diferentes Campañas Antárticas de Invierno (CAI) sostienen y defienden la Soberanía de nuestra Nación, no solo con su presencia sino dando testimonio de ello al regreso.

El presente proyecto está orientado al reconocimiento que se merecen las infancias como partícipes de la consolidación de la soberanía en el territorio fueguino de la Antártida, por la experiencia que les toca vivir y la voluntad que demuestran en transitar una porción de su vida en un territorio tan inhóspito como el antártico. Desarraigados de la comodidad de su hogar, estas infancias son protagonistas, junto con sus padres y madres, de la labor patriótica llevada a cabo para sentar presencia en tan lejanas tierras.

Por medio de este proyecto, queremos reconocer explícitamente y resaltar el valor puesto de manifiesto por las infancias en la Antártida, y que nunca han sido reconocidos en particular, sólo se ha reconocido históricamente a sus padres y madres.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del presente proyecto de Ley, tomando la fecha reconocida por la ONU para la celebración del día de las Infancias, y dotándola de un sentido histórico local, a fin de contar en nuestra provincia con el "Día de las Infancias en la Antártida" en homenaje a las infancias que desde 1978 han acompañado a sus padres y madres a defender nuestra soberanía y son protagonistas de la labor llevada a cabo en torno a la presencia activa en la Antártida Argentina, tierra querida y componente esencial de nuestra provincia.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



BLOQUE PARTIDO VERDE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

ARTÍCULO 1º.- Institúyese la fecha 30 de Noviembre de cada año como el "DÍA DE LAS INFANCIAS EN LA ANTARTIDA" en homenaje a las infancias que desde 1978 han acompañado a sus padres y madres a defender nuestra soberanía y hacer presencia activa en la Antártida Argentina.

ARTÍCULO 2º.- Reconócese la importancia de la presencia de los niños, niñas y adolescentes en la Antártida y de su patriotismo a través de la organización de actividades, seminarios, conferencias y programas educativos y culturales tendientes a honrar la figura de las Infancias en la Antártida.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-


María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO